



ADENDA No. 002
PROCESO DE CONTRATACIÓN No. CMA-AMSC-002-2026

OBJETO: “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO DE EL VESUBIO, MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO, BOLÍVAR.”

La Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia, en ejercicio de las facultades que le corresponden y de conformidad con los documentos que integran el proceso de selección, se permite modificar parcialmente los documentos del proceso, de acuerdo con lo siguiente:

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso se recibieron observaciones por parte de los interesados relacionadas, entre otros aspectos, con la estructuración y presentación del componente económico del proceso.

Que, atendiendo las observaciones formuladas y en aplicación de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, la Entidad considera necesario efectuar una revisión integral de la estructura y presentación del presupuesto oficial y de los documentos económicos asociados al proceso, con el propósito de garantizar claridad y uniformidad en las condiciones bajo las cuales los interesados deberán estructurar y presentar sus propuestas.

Que dicha revisión requiere de un término adicional que permita a la Entidad realizar las verificaciones técnicas, económicas y jurídicas correspondientes y, posteriormente, comunicar a los interesados las aclaraciones o ajustes a que haya lugar, garantizando un término razonable para su conocimiento y consideración en la elaboración de las propuestas.

Que, en consecuencia, se considera procedente modificar el cronograma del proceso, ampliando el plazo para la presentación de ofertas.

En mérito de lo anterior, la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE COLOMBIA dispone:

PRIMERO. MODIFICAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO. Modificar la fecha de cierre y presentación de ofertas del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-002-2026, así como las etapas posteriores que resulten afectadas por dicha modificación.

En consecuencia, el cronograma quedará establecido de la siguiente manera:

Fecha de cierre del Proceso de Contratación	01 de octubre-2026	asociacion@asomucol.gov.co. Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia-ASOMUCOL, sede administrativa, Calle 26 No. 6w-13, Oficina de Planeación, segundo piso. Hora límite: 08-30 am	Fecha definida por la Entidad.
---	--------------------	--	--------------------------------



ASOMUCOL

Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia
NIT. 900918272-2



Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	01 de octubre-2026- Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia-ASOMUCOL, sede administrativa, Calle 26 No. 6w-13, Oficina de Planeación, segundo piso.	Enlace SECOP	Fecha definida por la Entidad.
		Página web de la Entidad	
Evaluación de las ofertas	02 de octubre 2026	Sede administrativa Dde ASOMUCOL, Calle 26 No. 6w-13, Oficina de Planeación, segundo piso.	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	02 de octubre 2026	Enlace SECOP	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Del 02 al 06 de octubre-2026	Enlace SECOP	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	NA	NA	NA
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	07 de octubre-2026	Enlace SECOP	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	Dentro de los dos días siguientes a la adjudicación	Sede administrativa Dde ASOMUCOL, Calle 26 No. 6w-13, Oficina de Planeación, segundo piso.	Fecha definida por la Entidad.



ASOMUCOL

Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia
NIT. 900918272-2



SEGUNDO. REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS ECONÓMICOS. Durante el término adicional establecido mediante la presente Adenda, la Entidad adelantará la revisión de la estructura y presentación del presupuesto oficial y de los documentos económicos asociados al proceso, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los interesados.

Los resultados de dicha revisión y las aclaraciones o decisiones que correspondan serán comunicados oportunamente a través del SECOP I, de conformidad con las disposiciones aplicables.

TERCERO. VIGENCIA DE LAS DEMÁS CONDICIONES. Las demás condiciones, requisitos y disposiciones contenidas en los documentos del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-002-2026 que no hayan sido expresamente modificadas mediante la presente Adenda continúan vigentes y conservan plena validez.

La presente Adenda forma parte integral de los documentos del proceso.

Dada en Montería, Córdoba, el día 25 de septiembre de 2026.

ELIAS BARONA RIOS

Director Ejecutivo
ASOMUCOL